

La Abogacía pide garantías jurídicas para los migrantes

X. G. P. MADRID.

La presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, Victoria Ortega, ha solicitado a Francisco Fernández Marugán, defensor del Pueblo, que se garantice a los migrantes una entrevista previa, individualizada y reservada con un abogado y con la asistencia de un traductor.

La Abogacía se compromete a que

los letrados hagan constar en acta estas situaciones cuando ocurran y remitir esta información al Defensor del Pueblo hasta la completa corrección de las deficiencias

El Defensor del Pueblo ha admitido a trámite la queja de la Abogacía y solicitará información sobre este asunto a los Ministerios del Interior y de Justicia y a las comunidades autónomas con competencias en esta materia.